

Undécima Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales
Tratado de Libre Comercio entre
la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos
(DR-CAFTA)

San José, Costa Rica

21 – 22 de junio 2017

Comunicado Conjunto

El Consejo de Asuntos Ambientales (Consejo) establecido de conformidad con el Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA) celebró su undécima reunión, el 21 y 22 de junio en San José, Costa Rica. El Consejo se reúne anualmente para dar seguimiento a la implementación y revisar los avances bajo el Capítulo Ambiental (Capítulo 17) del DR-CAFTA.

Durante la reunión del 21 de junio, los miembros del Consejo participaron en un sólido debate sobre la implementación del Capítulo Ambiental DR-CAFTA, incluyendo el diálogo sobre las mejores prácticas y los desafíos actuales en la implementación de los procesos de evaluación del impacto ambiental. El Consejo también examinó retos asociados con el monitoreo, la aplicación de normativas de la calidad del aire, la gestión de desechos y lecciones aprendidas durante el abordaje de estos problemas. Los miembros del Consejo también dialogaron sobre cómo las tecnologías, políticas legales y administrativas, incluyendo las sanciones aplicadas a infractores, se pueden utilizar para monitorear y promover el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativas de la calidad del aire y la gestión de desechos. También intercambiaron experiencias sobre posibles reformas legislativas, institucionales o de procedimientos que puedan mejorar la aplicación y promover niveles elevados de protección del ambiente.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) presentó al Consejo un resumen del Séptimo Informe de Seguimiento sobre los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas a través del Programa de Cooperación Ambiental del DR-CAFTA. Hasta la fecha se han invertido más de 89 millones de dólares en proyectos de cooperación para abordar los desafíos compartidos que enfrenta la región, incluyendo la degradación de los recursos naturales, manejo de los recursos hídricos, aplicación de las leyes ambientales, combate del comercio ilegal de vida silvestre, incluyendo los recursos marinos y conservación de los ecosistemas marino costeros. Además de estas áreas, la cooperación futura se enfocará en el desarrollo de normas de calidad del aire, incluidos los sistemas de vigilancia del aire urbano, gestión de aguas residuales y residuos sólidos enfatizando el costo-beneficio en la implementación de estas normas, así como la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA).

En adición, el Consejo recibió un informe de la Secretaría de Asuntos Ambientales (Secretaría) y reconoció su rol en la promoción de la participación pública y la conciencia ambiental. Desde el 2007, esta Secretaría ha recibido 38 comunicaciones sobre la aplicación efectiva de las leyes ambientales en los países centroamericanos y la República Dominicana, incluyendo comunicaciones relacionadas con la evaluación del impacto ambiental, gestión del agua y otros recursos naturales, conservación de áreas protegidas, especies amenazadas o en peligro de extinción, manejo de suelos, contaminación acústica y desechos peligrosos. La Secretaría informó sobre el cuarto expediente de hechos, relacionado con el proyecto hidroeléctrico Cuyamel II en Honduras, que fue publicado en mayo de 2017. El Coordinador General expuso ejemplos sobre la contribución del proceso de comunicaciones en una mejor comprensión del cumplimiento de las leyes ambientales en los países del DR-CAFTA y la interacción entre los gobiernos y sus ciudadanos.

El Consejo celebró una sesión pública el 22 de junio en el Marriott San José, Costa Rica, para compartir información e intercambiar opiniones sobre la implementación del Capítulo 17 y el Programa de Cooperación Ambiental. Asistieron a la reunión representantes de organizaciones no gubernamentales e internacionales, sector privado, academia y público en general, donde tuvieron la oportunidad de interactuar directamente con los miembros del Consejo sobre asuntos ambientales en la región. Organizaciones no gubernamentales beneficiadas por la cooperación ambiental del DR-CAFTA se unieron a la sesión a través de videoconferencia desde República Dominicana, El Salvador y Nicaragua para compartir sus experiencias y participar en el foro público. En ambas reuniones, el Consejo reiteró la importancia de garantizar niveles altos de protección ambiental y la aplicación efectiva de la legislación.

Recursos Adicionales

Secretaría de Asuntos Ambientales <http://www.saa-sem.org/>

Cooperación Ambiental DR-CAFTA <http://www.caftadr-environment.org/>

Infográfica Cooperación Ambiental DR-CAFTA [\[agregar link\]](#)

Capítulo Ambiental <https://www.state.gov/documents/organization/156017.pdf>